

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4310979
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat Politècnica de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Departamento de Sistemas Informáticos y Computación
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	22-06-2009

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza**

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza**

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza**

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza**

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento**

**académico.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza**

**MOTIVACIÓN:**

El Máster Universitario en Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Formas e Imagen Digital por la Universitat Politècnica de València se implantó en el curso 2006 y fue reacreditado por última vez en 2019. Se imparte en el Departamento de Sistemas Informáticos y Computación, en el campus de Vera. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada, contando con 60 ECTS. Se establecen 35 plazas. El plan de estudios cumple con lo establecido en la memoria, así como su planificación temporal. 12 ECTS son de asignaturas obligatorias (4 asignaturas, una por rama), 27 ECTS corresponden a asignaturas optativas de rama (3 por rama, tres ramas a elegir) y 9 ECTS son asignaturas optativas generales (3 asignaturas que pueden elegirse libremente por el alumnado). Todas las asignaturas tienen 3 ECTS excepto el TFM que tiene 12. Se establecen cuatro ramas, de las que el alumnado debe elegir tres (Inteligencia artificial, reconocimiento de formas, imagen digital, tecnologías del lenguaje).

Hay algunas cuestiones, sin un impacto muy relevante, respecto a la implantación del plan de estudios descrito en la memoria verificada que se desean reseñar.

En la memoria verificada (26-07-2024) aparecen contenidos y resultados de aprendizaje tales como "representación del conocimiento" de los que no se ha podido contrastar dónde se desarrollan actualmente. La única asignatura de Fundamentos dedicada a la materia de Inteligencia Artificial se dirige exclusivamente a Técnicas Metaheurísticas (esta asignatura se denominaba previamente Técnicas de Inteligencia Artificial). Otros contenidos mencionados en la memoria tampoco se ven cubiertos explícitamente en la asignatura de Reconocimiento de Formas y Aprendizaje Automático como Teoría de la Decisión de Bayes o Modelos ocultos de Markov.

La organización de las actividades formativas y las metodologías empleadas son en general coherentes. La docencia se imparte en tres períodos. En el primer periodo (1er semestre) se imparten las 4 asignaturas obligatorias y comunes a la totalidad del alumnado. Cada asignatura tiene 2.5 horas de teoría y 2.5 horas de prácticas. En los grupos de prácticas se desdobra la clase teórica en dos. En el segundo periodo (también primer semestre) se imparten dos asignaturas de cada una de las tres ramas elegidas. Las asignaturas de una rama se imparten el mismo día. El tercer periodo corresponde al segundo semestre en el que se imparte una asignatura por rama y las 3 optativas generales. También tendría lugar el TFM.

La planificación de la evaluación se considera también correcta, aunque algunos de los alumnos y egresados que han sido entrevistados han manifestado una excesiva carga de trabajo en las semanas de evaluación al coincidir entregas de trabajos con exámenes tipo cuestionario.

No se observa que el perfil de egreso esté definido explícitamente en algún lugar, aunque se describe adecuadamente la especialización que se persigue con el título en la memoria de verificación, así como a través de las competencias asignadas al máster. Se recoge la realización del doctorado como una vía principal de las personas egresadas y presenta un elevado porcentaje de alumnos que continúan sus estudios de doctorado. De la misma forma, también se indica la salida profesional del título, aportándose distintas empresas que han tenido alumnado en prácticas. Se justifica además el tejido académico de la UPV, así como los institutos y demás instituciones relacionadas con la Inteligencia Artificial.

La relevancia y actualización es excelente alcanzando muy buenos indicadores, buena relación con empresas, con institutos de investigación o con el ecosistema regional. Se constata el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida y con su proceso de inserción laboral.

El título cuenta con mecanismos como la Comisión Académica del Título (CAT) y coordinadores responsables de materia para realizar la coordinación tanto horizontal como vertical, usando las guías docentes como principal mecanismo de coordinación horizontal. El CAT aprueba los calendarios de evaluación y horarios.

En esta línea se observan algunos solapamientos entre asignaturas de las distintas materias del título, algo que parece difícil de evitar al tener 4 ramas en las que se utilizan muchas técnicas comunes de Inteligencia Artificial.

A tenor de los comentarios de los alumnos la carga es asumible, aunque fuerte. En la reunión con los estudiantes, hubo un sentir general por parte de los representantes de una excesiva concentración de entrega de trabajos en las semanas de evaluación. Se envían encuestas al alumnado y al profesorado con el objetivo de detectar disfunciones

y proponer opciones de mejora.

En los años objeto de evaluación se han superado los nuevos ingresos respecto a las 25 plazas definidas en la memoria anterior. Se ha aprobado en mayo de 2023 una ampliación a 35 plazas que ya se ha aplicado al curso actual. El máster cuenta con una fuerte demanda de acceso.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión se ajustan a la legislación vigente y son públicos y accesibles.

El máster no tiene cursos de nivelación pero la inmensa mayoría de alumnos proceden del Grado de Informática lo que parece indicar que no es necesario.

Las normativas de permanencia y reconocimiento se aplican adecuadamente y de acuerdo con la memoria verificada. No se han aplicado reconocimientos, rechazando dos solicitudes de alumnado del grado de ingeniería informática debido a que el solape no era el suficiente.

#### **RECOMENDACIONES:**

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Modificar la memoria adaptándola a la situación actual de algunas de las asignaturas debido a sus cambios de contenidos, algo que puede entenderse por el intento de actualización de contenidos del propio Máster.
- 2) Realizar acciones para motivar entregas de trabajos en diferentes períodos dentro del calendario docente y previos a las semanas finales de evaluación.
- 3) Revisar el lenguaje inclusivo del informe para futuras ocasiones.
- 4) Definir el perfil de egreso y hacerlo pública y accesible a través de la página web.
- 5) Mejorar la coordinación horizontal entre los distintos módulos y asignaturas de fundamentos evitando la concentración de informes que se produce actualmente.
- 6) Mejorar el contenido de algunas guías docentes que en la actualidad están descritos de forma extremadamente escueta lo que no facilita una correcta coordinación horizontal.

#### **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza**

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza**

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza**

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

El título cumple adecuadamente los requisitos sobre la información ofrecida, la cual es clara, precisa, objetiva, actualizada y fácilmente accesible sobre sus actividades y programas. En general la interfaz es sencilla y amigable. Están disponibles los informes de reacreditación, seguimiento y verificación del título.

El enlace directo al título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos está disponible en la web, y la denominación del título se corresponde con la que figura en el RUCT.

La descripción del plan de estudios y sus principales características están publicadas en la web y son de acceso abierto; también el sistema de aseguramiento interno de la calidad del título. Las tasas universitarias también están presentes.

Se ha observado que se han atendido las recomendaciones de la anterior recomendación.

Por último, la información y transparencia sobre los procesos de calidad se cumplen excelentemente.

De nuevo, a través de la página web es fácil encontrar los principales descriptores del título (denominación, plazas, créditos, centros de impartición, etc.). Igualmente, la información respecto al plan de estudios, con sus créditos, asignaturas y guías docentes es fácilmente accesible y está completa. Las normativas se encuentran fácilmente. Además, la página web recoge las competencias del título.

El horario y calendario de las asignaturas está disponible al inicio del curso. Las guías docentes de todas las asignaturas del título también están disponibles, aunque se ha observado una descripción de contenidos en alguna de ellas demasiado escuetas.

Se detalla el profesorado, así como su categoría docente. Además, en el enlace se puede acceder a todo su currículum docente e investigador.

La información sobre el TFM está completa. No se contempla movilidad ni prácticas externas. Hay un apartado en la página web de páginas externas en el que los enlaces no funcionan. Si se refieren a prácticas extracurriculares se recomienda recoger la denominación de prácticas extracurriculares además de actualizar los enlaces.

#### **RECOMENDACIONES:**

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

Se han observado algunas deficiencias:

- La falta de definición explícita de la información del perfil de egreso.
- Se han comprobado algunos errores menores en un par de enlaces rotos en la web Acceso a nuevos alumnos/presentación y Acceso a nuevos alumnos/estructura. Y un enlace anticuado Acceso nuevos alumnos/descargar.

Se realizan las siguientes recomendaciones con el objetivo de mejorar la información publicada:

- 1) Hacer uso de lenguaje inclusivo (i.e. alumnado en vez de alumnos, profesorado en vez de profesores, las y los representantes...).
- 2) Publicar los índices de participación de las encuestas como mecanismo de transparencia y para generar confianza en los resultados de las mismas.
- 3) Subsanar determinadas carencias respecto al perfil de egreso y a los procesos de inserción laboral.
- 4) Incluir más información con relación a las asignaturas optativas ofertadas para orientar y ayudar a los estudiantes en su elección. Dicha propuesta ha sido refrendada por los estudiantes y egresados entrevistados.

#### **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza**

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza**

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza**

**MOTIVACIÓN:**

El diseño del SGIC de la Universitat Politècnica de València es robusto. El diseño del programa Docentia de la Universidad posee informe favorable de ANECA, certificado en 2012. El sistema está integrado plenamente en la estructura de la Universidad (órganos, procedimientos, manual de calidad, entre otros).

El SIGC implantado establece unos procedimientos definidos y concretos para la obtención de la información, así como mecanismos de seguimiento en el cual se toman en cuenta los resultados obtenidos. Las evidencias aportadas muestran la existencia de que estos mecanismos de coordinación facilitan un correcto control de cuáles son las medidas implantadas para aquellas carencias detectadas.

El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés. Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo con lo establecido.

En la página web de la titulación, se publican los diferentes apartados que componen el SGIC, junto con los procedimientos que cubren todos los aspectos relacionados con la calidad de la enseñanza y la docencia.

En la página web también se facilitan las tablas resúmenes con datos de indicadores de satisfacción y resultados. Estas tablas presentan información del último curso académico disponible y, se complementa con información sobre la evolución temporal de los últimos cursos, cuando procede.

Los resultados de las encuestas de satisfacción son, en general muy positivos y los índices de participación observados son adecuados.

Como resultado del análisis de la información recogida, se formulan acciones de mejora destinadas a alcanzar los objetivos previstos en todas las áreas de actuación.

Desde la implantación de la titulación se evidencia un seguimiento interno completo a través del despliegue de los procesos definidos y de la evolución del ciclo de vida de la titulación: verificación, seguimiento y acreditación.

La documentación facilitada para esta evaluación, concreta la definición y el seguimiento de las acciones de mejora surgidas tras el análisis de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje, de los diferentes indicadores a través del informe de gestión del título y de las recomendaciones incluidas en los diferentes informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificación y seguimiento del título han sido analizadas dentro del SGIC y se han establecido las acciones correspondientes por parte de los responsables del título.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad, dispone de un proceso de revisión y mejora de los títulos oficiales de la UPV que incluye la revisión del Título por la CAT mediante el análisis de los resultados.

Se publica un informe anual de gestión en el que, entre otros aspectos se recogen los acuerdos y conclusiones fruto del análisis de los datos generales y de los indicadores de los procedimientos definidos en el SGIC facilitando así el diseño y la ejecución de acciones de mejora.

**RECOMENDACIONES:**

Se recomienda llevar a cabo la siguiente acción de mejora:

- 1) Incluir la percepción de los empleados sobre el grado satisfacción que tienen tal como se hace con la mayoría de los grupos de interés.

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

#### **Criterio 4. Personal académico**

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza**

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza**

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza**

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza**

#### **MOTIVACIÓN:**

Hay 35 profesoras y profesores (16 CU, 17 TU, 1 contratado doctor, 1 ayudante doctor), 3 externos y 4 colaboradores. Esta distribución es adecuada. Además el 100% son doctores y doctoras. Juntan 131 sexenios (3.64 de promedio) y 167 quinquenios (4.64 de promedio). Así, la experiencia profesional, docente e investigadora es adecuada. La proporción por género no es equitativa (24 profesores y 6 profesoras). La Universidad debe favorecer la contratación de mujeres. En la Tabla 3 se indica un total de 42 profesores y profesoras para el último curso. Necesario precisar esta inconsistencia. Casi el 100% trabajan a tiempo completo.

Se constata en las audiencias la participación de profesorado colaborador e invitados de otras instituciones.

El alumnado está ampliamente satisfecho con el profesorado y la atención recibida, con una nota de 8.96 sobre 10 para el último curso. Además, se muestra una tendencia ascendente en dicha satisfacción.

La Universidad ofrece cursos a través del Instituto de Ciencias de la Educación y el profesorado ha realizado 21 cursos pedagógicos, de investigación y otros durante el curso 22/23, último que se evalúa. Se cumple satisfactoriamente este requisito.

El profesorado manifiesta conocer la oferta y ser partícipe de la misma.

En los diferentes informes de verificación, seguimiento o acreditación, no aparecen recomendaciones relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### **RECOMENDACIONES:**

Se recomienda llevar a cabo la siguiente acción de mejora:

1) Informar a los alumnos sobre el programa de acción tutorial y la propia asignación de tutores.

#### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza**

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados**

**y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza**

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza**

**MOTIVACIÓN:**

El máster cuenta con personal administrativo y técnico para desarrollar el título adecuadamente. El personal de apoyo incluye técnicos/as de laboratorio e informáticas, así como PAS. El departamento cuenta con 3 administrativos/as y 4 técnicos/as informáticas. Además, la Universidad presta otros servicios como movilidad y empleo. La satisfacción es muy bien valorada por parte del alumnado y profesorado.

El máster se imparte en instalaciones del departamento y los recursos son suficientes y adecuados para su desarrollo. La valoración de estos es también muy elevada por parte del alumnado (8.59 sobre 10), del profesorado (9.35 sobre 10) y del estudiantado egresado (8.9 sobre 10).

Cabe únicamente reseñar alguna queja de los alumnos presentes en la reunión sobre los requerimientos de cálculo sobre GPUs que tenía alguno de los trabajos y que no eran cubiertos adecuadamente por los recursos del departamento. Puesto en conocimiento del profesorado, se indicó que cuando se requería ese tipo de cómputo habitualmente el profesorado se encargaba de dar acceso a los recursos del Instituto Valenciano de Investigación y que se podían llevar a cabo.

La Universidad pone al alcance de la titulación una serie de servicios de apoyo que han sido bien valorados por el profesorado y los estudiantes entrevistados y así se pone de manifiesto en los resultados de las diferentes encuestas.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza**

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza**

**MOTIVACIÓN:**

Las evidencias aportadas en forma de tablas dan cuenta de unos indicadores excelentes en cuanto a la tasa de eficiencia y rendimiento del título. Las actividades formativas incluidas en las guías, la variedad de metodologías docentes y los sistemas de evaluación dirigidos habitualmente al desarrollo de proyectos son los adecuados y se ajustan al tipo de título que nos ocupa, un máster. La valoración media de los estudiantes con la formación recibida es de 8,96 sobre 10 en el último curso evaluado. Sin embargo, en alguna de las evidencias aportadas algunos estudiantes han manifestado que sería adecuado incluir más ejercicios propuestos y en las audiencias mantenidas con el alumnado se manifiesta que el nivel de exigencia es alto, con una carga de trabajo demasiado elevada.

El TFM cuenta con 12 ECTS y un máximo de 20 páginas. En los 3 TFMs aportados se comprueba que no reflejan un trabajo propio de 15 ECTS (que además significa el 25% del máster). De hecho, hay un TFM aprobado con un 6.4 sobre 10 que no cuenta con una sola referencia bibliográfica.

Los indicadores mostrados como evidencias muestran un adecuado progreso académico de los alumnos y de un nivel de exigencia adecuado al nivel de educación de máster. Los resultados individuales de las asignaturas son excelentes en general así como las tasas de graduación y eficiencia. La calidad de la mayoría de los Trabajos Fin de

Máster también corrobora esta satisfacción de los objetivos del título.

No se aprecian disfunciones en este apartado por lo que se concluye que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y a su nivel MECES.

#### **RECOMENDACIONES:**

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Incluir más ejercicios propuestos y vigilar la carga de trabajo que se exige a los alumnos para que sea sostenible.
- 2) Elaborar una rúbrica a nivel de centro que permita homogeneizar las calificaciones para los trabajos fin de máster.

#### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza**

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza**

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza**

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

Se revisa el informe de gestión de la comisión académica del curso 22/23 y las evidencias que incluyen indicadores como los mencionados en el título de este apartado. Los indicadores son en general todos muy buenos y evolucionan adecuadamente, salvo como se menciona en el autoinforme, la tasa de abandono en el curso 2020-21, que fue excepcionalmente alta. No obstante, ese indicador se ha recuperado. Así las tasas de rendimiento, eficacia, abandono y graduación son correctas y cumplen con lo establecido en la memoria verificada, aunque la tasa de abandono es mejorable (6.5% para el último curso) y conviene una reflexión al respecto.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes las realiza el ICE y se muestra en las evidencias E16. Los resultados mostrados son positivos, evolucionando adecuadamente; la media global de satisfacción ha crecido, así como la participación de los estudiantes, alcanzando un 66,2% en el último curso revisado, aunque aún hay margen de mejora. El ICE hace encuestas sobre la gestión de títulos y el máster se encuentra normalmente por encima del 8 sobre 10, aunque esta es una encuesta con baja participación.

El sistema de quejas y sugerencias sólo ha recogido una queja por parte de un solicitante que no fue admitido en el máster y que reclamaba más información sobre el proceso de selección.

La entrevista realizada con dos empresas tecnológicas que tienen relaciones con el máster y que han contratado a egresados del mismo mostraron una alta satisfacción de los empresarios con el nivel técnico de los alumnos.

El Observatorio de Empleo realiza encuestas T0, T1, T3 y T5 a los egresados en función del número de años pasados desde que finalizaron los estudios del máster. La evidencia E17 dirige hacia los resultados de esta encuesta y seleccionando el máster que nos ocupa sus resultados son muy buenos.

Los indicadores de inserción laboral son muy positivos con un 16% de desempleo para personas graduadas en 2022/2023. Para personas graduadas en 2021/2022, ese empleo era ya pleno.

Dentro de la universidad y en concreto del SIE se realizan actividades para fomentar el empleo y asesorar en el

emprendimiento, si bien este servicio es desconocido para más de la mitad del alumnado. Se recomienda mejorar su difusión.

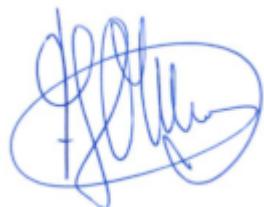
También los empleadores entrevistados ponen de manifiesto su satisfacción con el nivel de conocimientos de los egresados contratados, si bien observan déficit en algunas competencias transversales o habilidades como el trabajo en equipo o la redacción de informes técnicos.

**RECOMENDACIONES:**

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Hacer un seguimiento de las tasas de rendimiento, eficacia, abandono y graduación que se pueden considerar correctas para evitar desviaciones excesivas en estos indicadores.
- 2) Reforzar habilidades transversales tales como redacción de buenos informes, presentaciones y defensas del trabajo realizado y trabajo en equipo.

En Valencia, a 10 de febrero de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Javier Oliver".

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP